

## **BASES DEL MARATÓN DE COMPRAS**

### **Periodo de la promoción:**

Computarán todas las **operaciones realizadas desde el día 1 de diciembre de 2009 hasta el 16 de febrero de 2010.**

### **Operaciones incluidas en la promoción:**

Se incluirán para el cómputo, tanto las compras como las extracciones de efectivo de cualquier importe, realizadas con su tarjeta Visa Classic, Oro o Platinum.

Obtendrán premio, los clientes que mayor facturación consigan durante el periodo de promoción. Y dentro de estos al que mayor número de transacciones haya realizado

### **Premios de la promoción:**

<b>Categoría</b>	<b>Bonificación al cliente</b>	<b>Nº de premios</b>	<b>Coste Premio</b>
1ª	500 €	1	500 €
2ª	300 €	5	1.500 €
3ª	200 €	10	2.000 €
4ª	100 €	20	2.000 €
5ª	50 €	30	1.500 €
6ª	30 €	40	1.200 €
7ª	10 €	50	500 €

### **Exclusiones:**

-No tendrán derecho al premio los titulares que estén en situación de mora, alertas, impagos u otra situación anómala, en el momento de realizar el sorteo.

### **Proceso asignación de premios:**

-El premio se abonará en la tarjeta con la que el titular haya realizado la compra.

-El titular podrá rechazar el premio en 10 días hábiles, renunciando por escrito al mismo.

-Los ganadores verán reflejadas las bonificaciones en los extractos del mes de marzo.

-Los premios de importes iguales o superiores a 300€ tienen implicaciones fiscales, por lo que se recogerá por escrito el consentimiento del cliente.

Por BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.  
y las entidades de su Grupo